

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15140 *ORDEN SCO/2699/2006, de 19 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1906/2006, de 25 de mayo, por la que se nombra y se asignan plazas en la categoría de Albañiles.*

Advertido error en la Orden SCO/1906/2006, de 25 de mayo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 16 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En los anexos I y II nombramiento de personal estatutario fijo y asignación de plazas.

Donde dice: «Ordoczyzski Wasik, Andrés», debe decir: «Ordoczyński Wasik, Andrés».

Madrid, 19 de julio de 2006.–La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

15141 *ORDEN SCO/2700/2006, de 19 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2246/2006, de 21 de junio, por la que se nombra y declara en situación de excedencia voluntaria en la categoría de Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear.*

Advertido error en la Orden SCO/2246/2006, de 21 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 12 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo de la Orden, donde dice:

«Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/985/2004, de 30 de mayo (BOE de 15 de abril), a la declaración de la situación de expectativa de destino», debe decir: «Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/985/2004, de 30 de marzo (BOE de 15 de abril), a la declaración de la situación de expectativa de destino ...».

Madrid, 19 de julio de 2006.–La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

15142 *ORDEN SCO/2701/2006, de 19 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2245/2006, de 21 de junio, por la que se procede al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria de la categoría de Fontaneros.*

Advertido error en la Orden SCO/2245/2006, de 21 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 12 de julio de 2006, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 26290, Anexo, donde dice: «Ramos Blázquez, Manuel. DNI n.º 5.241.407», debe decir: «Ramos Blázquez, Manuel. DNI n.º 5.341.407».

Madrid, 19 de julio de 2006.–La Ministra de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.